EXPEDIENTE NÚM: CAA/CONTR 1017092/2024

"CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS PARA LA SEDE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA"

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el expediente de contratación arriba referenciado, y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

Este Presidente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 15.1 de la Ley 1/2004, de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía y el artículo 54.3 y 54.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía, aprobado por el Decreto 242/2021, de 26 de octubre, modificado por el Decreto 135/2012, de 22 de mayo.

ACUERDA

Nombrar a los miembros integrantes de la Mesa de contratación que han de asistir al órgano de contratación, para la adjudicación del expediente de contratación citado y que estará constituida por:

Presidencia: - Luis Miguel Serrano Vera. Coordinador del Área de Organización del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Suplente: - Antonio J. Urbano Mármol. Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Vocalías: - Marta Sánchez Mejías. Jefa del Servicio de Asuntos Jurídicos y Reclamaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- Carmen García Rojo. Interventora Adjunta, en representación de la Intervención del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Laura Manuela Zabala Silva. Jefa de la Sección de Personal y Asuntos Generales del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Eduardo A. Clavijo Ramos. Asesor Técnico Jurídico del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Suplentes: - Carlos González-Alemán Rodríguez. Titulado Grado Medio del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Juan Gallego Gómez. Titulado Grado Medio del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Josefa Aguilera Partida. Coordinadora del Área Jurídica del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Isabel Escamilla Martos, Interventora Delegada en representación de la Intervención General.

Secretaría: - Josué Puertas Larios. Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Suplente: - Carmen Cabeza Jiménez. Negociado de Contratación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente del
Consejo Audiovisual de Andalucía